

Buenos Aires, 27 de febrero de 1973

Victor I. ... las notificaciones y

CONSIDERANDO-

... solicitó su reincorporación al ... el 11 de Julio del año 1973, mediante el ...

Que el 27 de Julio de 1973 se le notificó del plazo para ... en los términos del art. 5 de la Acordada Nº 15/74 (ver fs. 33), sin que el interesado, no obstante el tiempo transcurrido, haya cumplido con tal recaudo.

Que, la única documentación posterior que se registró en el presente expediente es la copia del oficio librado a la Dirección de Recursos Humanos Médicos de la Secretaría de Salud Pública, que fue retirado el 8 de agosto del año ... (ver fs. 34), ... se haya recibido hasta la fecha constancia de haberse practicado el correspondiente ... de salud.

... suficiente para ... del ... cumplimiento de los ... 15/74 a los fines ... de la ley 20.503, circunstancia que hasta ... la caducidad de ese derecho sin más trámite, como ... dispone el art. 2º (in fine) de la referida Acordada, lo que así se resuelve. Hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES HECTOR MASNATTA

ES COPIA

ARTURO ALONSO GOMEZ SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION